ALADI
Asociación Latinoamericana de Integración
Associação Latino-Americana de Integração

V Reunión de la Comisión Administradora
Acuerdo Regional N° 8

ALADI/COM.ADM.AR8/V/Acta Final
27 de noviembre de 2013

26 - 27 de noviembre de 2013
Montevideo - Uruguay

ACTA FINAL

La Quinta Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional Nº 8 "Acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de obstáculos técnicos al comercio", convocada mediante Acuerdo 357 del Comité de Representantes, de fecha 24 de octubre de 2013, se llevó a cabo en la sede de la Asociación del 26 al 27 de noviembre de 2013.

La apertura de la Reunión estuvo a cargo del Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la ALADI, Dr. César Llona, quien dio la bienvenida a los delegados, señalando la importancia del Acuerdo Regional N° 8 como instrumento fundamental para la promoción del intercambio comercial intrarregional. Asimismo, destacó los significativos avances que se han logrado en base a los compromisos asumidos en reuniones pasadas, en particular el mecanismo de notificación; y por tanto, enfatizó el gran desafío que se presenta a los efectos de avanzar de igual manera en las otras materias del Acuerdo.

La Lista de los Delegados asistentes a la Reunión figura como Anexo I.

Los Delegados acordaron que, en ausencia de la Presidenta de la Comisión Administradora, Representante Titular de Chile, Sra. Carolina Ramírez Joignant, el Representante Alterno de Chile ante la ALADI, Sr. Alex Chaparro, ejerciera la Presidencia de la Reunión hasta abordar el punto tres de la Agenda "Designación del Presidente y Vicepresidente de la Comisión".

A continuación se puso a consideración de los participantes la siguiente Agenda Preliminar (ALADI/COM.ADM.AR8/V/di 1 Rev. 1), la cual fue aprobada sin observaciones:

1. Apertura de la Reunión.

2. Aprobación de la Agenda

3. Designación del Presidente y Vicepresidente de la Comisión, conforme al Artículo 5 del Reglamento de Funcionamiento.

4. Tratamiento de los temas contenidos en los compromisos asumidos en la IV Reunión:

   - Transparencia
     - Publicación de las normas, reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad.
     - Puntos focales.

   - Cooperación regulatoria
     - Propuesta de Ruta Crítica en materia de Cooperación Regulatoria, propuesto por Representaciones de Colombia, Chile, México y Perú. (CR/di 3574).

   - Buenas Prácticas de Reglamentación y Evaluación de la Conformidad
     - Intercambio de experiencias

   - Reconocimiento Mutuo
     - Evaluación del estado de situación y posibilidad de acuerdos de reconocimiento mutuo.

   - Cooperación y Asistencia técnica.
     - Análisis de las fuentes de cooperación propuesta por la Secretaría General

   - Trato Especial y Diferenciado

   - Consultas.
     - Incorporación mecanismo de consultas al AR N°8

5. Otros asuntos

6. Conclusiones y aprobación del Acta Final.

7. Clausura de la Reunión.

Siguiendo con el orden de la Agenda, se procedió a la elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Administradora por un período de 2 años, conforme lo establecido en el Artículo 5° del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión.

De esta manera, las delegaciones acordaron por consenso que el ejercicio de la Presidencia y Vicepresidencia para los períodos 2014 y 2015 se realizará bajo la modalidad de año calendario. Para el ejercicio de las mismas las delegaciones acordaron el siguiente orden:

1) Año 2014: Presidente el Representante Titular de México, Sr. Ricardo Aranda Girard, y Vicepresidente el Representante Titular de Brasil, Sr. Jorge Antonio da Paz Cruz.

2) Año 2015: Presidente el Representante Titular de Brasil, Sr. Jorge Antonio da Paz Cruz, y Vicepresidente el Representante Titular de México, Sr. Ricardo Aranda Girard.

Con respecto a esta V Reunión, se acordó que el Representante Titular de Brasil, Sr. Jorge Antonio da Paz Cruz, coordinara la misma, en su calidad de actual Vicepresidente de la Comisión Administradora.

Transparencia

La Secretaría General de la ALADI presentó el documento ALADI/COM.ADM.AR8/V/dt 1 "Estado de Situación de las Notificaciones en el marco del Acuerdo Regional N° 8", el cual resume la evolución del funcionamiento del mecanismo de notificaciones, establecido a partir de la IV Reunión de esta Comisión Administradora. Asimismo, se presentó a los delegados el sitio web donde se registran las notificaciones efectuadas por los países miembros.
http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitec.nsf/VSITIOWEB/normas_tecnicas

Al respecto, los países ratificaron la conveniencia de continuar notificando a la Secretaría General de la ALADI, en forma simultánea, las notificaciones que se hagan al registro central de notificaciones de la OMC.

Asimismo, los delegados solicitaron a la Secretaría General de la ALADI contactar a la Secretaría de la OMC a los efectos de interiorizarse sobre el nuevo sistema automático de notificación de dicha Institución.

Por otra parte, se distribuyó el documento ALADI/COM.ADM.AR8/V/dt 2, el cual contiene una consolidación de documentos previamente distribuidos con información de los países signatarios sobre Organismos de Normalización que aceptan el Código de Buena Conducta (ALADI/SEC/di 2399.1 Rev. 1), Instituciones responsables de la acreditación (ALADI/SEC/di 2399.2 Rev. 1) y Representación ante la Comisión Administradora y Puntos Focales (ALADI/SEC/di 2399.3 Rev. 2).

Los países acordaron remitir a la Secretaría General de la ALADI sus modificaciones a dichos documentos, estableciendo como plazo máximo el 03/12/2013.

Cooperación regulatoria

El Representante de México realizó una presentación elaborada en conjunto con Chile, Colombia y Perú, sobre su Propuesta de Ruta Crítica en Cooperación Regulatoria presentada para la ALADI y basada en la experiencia en esta materia en el ámbito de la Alianza del Pacífico.

El Delegado de México finalizó su presentación destacando que la adopción de una ruta crítica puede impactar positivamente en la región, mediante la generación de oportunidades de coordinación, transparencia y creación de confianza, ubicando a la ALADI como promotora de la facilitación comercial.

A continuación, se generó un intercambio de consultas y opiniones sobre el tema, y se acordó que los países signatarios enviarán sus comentarios y propuestas al respecto a la Secretaría General de la ALADI, estableciendo como fecha límite el 31/03/2014.

Finalmente, el Delegado de México se comprometió a enviar una versión revisada de dicha propuesta con los aportes efectuados por los países, a los efectos de analizarla y avanzar en la definición de este tema en la próxima reunión de la Comisión Administradora.

Reconocimiento Mutuo

Las Delegaciones de Brasil, Colombia y Perú expusieron sus experiencias nacionales en Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con otros países e instituciones. Otros Delegados también brindaron información sobre este tema.

Posteriormente, se analizó la conveniencia de mantener este tema en la agenda para futuras reuniones, concluyendo que por el momento no existen elementos sustanciales para abordarlo en la próxima reunión.

Buenas Prácticas de Reglamentación y Evaluación de la Conformidad

La Delegación de México comentó el documento "Procedimiento para la elaboración y adopción de los Reglamentos Técnicos, Evaluación de la Conformidad, y Buenas Prácticas de Reglamentación" (ALADI/CR/di 3581), enviado el 5 de julio de 2012.

Por su parte, el Delegado de Perú presentó los avances logrados a nivel nacional y en el ámbito de la Comunidad Andina, en esta materia.

Los Delegados acordaron mantener este tema en la agenda, y por tanto se comprometieron a enviar información sobre Buenas Prácticas de Reglamentación y Evaluación de la Conformidad a la Secretaría General de la ALADI, estableciendo como plazo límite el 31/03/2014.

Por su parte, se solicitó a la Secretaría General de la ALADI recopilar información sobre cómo se aborda esta temática en otros foros.

Mecanismo de consultas

El Delegado de México presentó su propuesta de "Mecanismo de Consultas sobre Preocupaciones Comerciales específicas entre los miembros de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8" (ALADI/CR/di 3614 Rev. 1), sobre la cual ya se han recibido comentarios de Colombia y Chile.

En este sentido, se enfatizó que el objetivo del mecanismo sería establecer un ámbito para agilizar la atención de preocupaciones comerciales específicas que surjan, generando un dialogo de nivel técnico para atender las mismas, bajo el principio de buena fe.

Al respecto, se generó un intercambio de opiniones entre los delegados presentes, donde solicitaron un tiempo adicional para el análisis de la propuesta para definir una posición sobre el tema. Por tanto, se estableció el plazo del 28/02/2014 para enviar comentarios u observaciones.

La Delegación de México se comprometió a elaborar una versión revisada de la propuesta con los comentarios que se reciban de los países, a los efectos de enviarla antes de la próxima reunión de la Comisión Administradora.

Con respecto a la incorporación de este mecanismo en el Acuerdo, la Secretaría General de la ALADI presentó un documento (ALADI/SEC/di 2532) en el cual se concluye que a los efectos de otorgar la mayor certeza jurídica, sería a través de la suscripción de un Protocolo Adicional al Acuerdo.

Sin embargo, los delegados presentes manifestaron que sería oportuno analizar otras alternativas para incorporar este mecanismo al Acuerdo, teniendo en cuenta las potestades de la Comisión Administradora. La Secretaría General se comprometió a realizar este análisis en base al funcionamiento de otras Comisiones Administradoras en el ámbito de la ALADI y remitirlo a los países miembros el 28/02/2014.

Trato Especial y Diferenciado

En este punto se hizo mención al documento sobre Tratamientos diferenciales presentado por la Secretaría General de la ALADI en el marco de la IV Reunión de esta Comisión Administradora.

Las Delegaciones concordaron con las conclusiones sugeridas por la Secretaría General, *"... a juicio de esta Secretaría General, un tratamiento especial a favor de los PMDER en el marco de lo establecido en el Artículo 23° del AR.OTC N° 8, no sería considerado incompatible con el principio de no discriminación consagrado en el Acuerdo OTC de la OMC, siempre que esté en consonancia con los términos recogidos en el Artículo 12° del referido Acuerdo".*

La Delegación de Ecuador solicitó a la Secretaría General informar sobre los avances en este tema en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC. Dicha información será distribuida a los países miembros para su consideración en la próxima reunión.

Por otra parte, la Delegación de Ecuador informó que ha presentado una propuesta sobre Tratamiento Especial y Diferenciado al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, la cual será enviada durante el mes de diciembre a la Secretaría General para su distribución a los países signatarios del Acuerdo.

Cooperación y Asistencia técnica

La Secretaría General mencionó las solicitudes recibidas de Ecuador y Paraguay, así como las ofertas de asistencia técnica de Brasil y México. Asimismo, identificó las coincidencias entre las solicitudes y ofertas.

La Delegación de Bolivia manifestó su interés en recibir asistencia técnica sobre:

- Implementación de buenas prácticas de reglamentación y análisis del impacto regulatorio.
- Incorporación de normas internacionales en reglamentos técnicos.
- Importancia de normas y reglamentos técnicos en el comercio internacional.

Los países oferentes realizaron algunas consultas sobre el alcance de las solicitudes a los efectos de evaluar su implementación. En este sentido la Secretaría General de la ALADI continuará con la identificación de las posibles fuentes de financiamiento externo e interno en función de los requerimientos de asistencia técnica recibidos. Con respecto al financiamiento interno se pondrá a consideración del Grupo de Trabajo sobre Acceso a Mercados de Bienes de la ALADI.

La Secretaría General de la ALADI informó sobre el Centro Virtual de Formación, plataforma desarrollada en el ámbito de la Asociación, como una posible herramienta para brindar capacitación.

Finalmente, en relación a los trabajos futuros en la materia, los delegados sugirieron realizar la VI Reunión de la Comisión Administradora tentativamente durante la primera quincena del mes de mayo de 2014.

Jorge Antonio da Paz Cruz
Vicepresidente
Comisión Administradora

Carlos Aldeco
Jefe del Dpto. de Acuerdos y Negociaciones
Secretaría General de la ALADI

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

Argentina

Julián Cajaraville
Director de Importaciones
Secretaría de Comercio Exterior
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
E-mail: jcajaraville@mecon.gob.ar

María Soledad Mansilla Butler
Asesora
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
E-mail: mmansilla@mecon.gob.ar

Julieta Sánchez Valdez
Asesora
Dirección de MERCOSUR
Secretaría de Comercio Exterior
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
E-mail: jsvaldez@mecon.gob.ar

Julián Pauloni
Asesor
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
E-mail: ijp@mrecic.gov.ar

Bolivia

Juan Milton Verástegui Valle
Director General de Servicios y Control Industrial
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
E-mail: milton.verastegui@produccion.gob.bo

Willy Salinas León
Tercer Secretario Diplomático
Area de Negociaciones Comerciales
Ministerio de Relaciones Exteriores
E-mail: wsalinas@rree.gob.bo

Brasil

Jorge Antonio da Paz Cruz
Coordinador General de Articulación Internacional
INMETRO- Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología
E-mail: jacruz@inmetro.gov.br

Rodrigo de Macedo Pinto
Primer Secretario
Delegación Permanente de Brasil ante la ALADI y el Mercosur
E-mail: brasaladi@itamaraty.gov.br

Chile

Ana Cristina Canales
Asesora
Departamento Regulatorio
Ministerio de Relaciones Exteriores
E-mail: acanales@direcon.gob.cl

Alex Chaparro
Representante Alterno
Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR
E-mail: achaparro@echileuy.com.uy

Colombia

Daniel Héctor Rico Rodríguez
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E-mail: drico@mincit.gov.co

Cuba

René Antonio Fernández Infante
Punto de Contacto sobre OTC
Oficina Nacional de Normalización
E-mail: renef@ncnorma.cu

Ecuador

María del Carmen Altamirano Vargas
Instituto Ecuatoriano de Normalización
E-mail: maltamirano@inen.gob.ec

México

Ricardo Aranda Girard
Director de Reglas de Comercio Internacional
Secretaria de Economía
E-mail: ricardo.aranda@economia.gob.mx

Alejandro de la Peña
Representante Alterno
Representación Permanente de México ante la ALADI
E-mail: repmex@repmex.com.uy

José Alberto Martínez Dávila
Representación Permanente de México ante la ALADI
E-mail: repmex@repmex.com.uy

Paraguay

Aida Romero de Arce
Directora
Dirección de Información y Notificación de Comercio Exterior
Ministerio de Industria y Comercio
E-mail: aromero@mic.gov.py

Perú

Alejandro Bravo Martínez
Subdirector de Integración Subregional
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
E-mail: abravo@mincetur.gob.pe

Uruguay

María Borthagaray
Coordinadora de Cooperación Técnica Internacional
Coordinadora alterna de SGT Nº3 MERCOSUR.
LATU- Laboratorio Tecnológico del Uruguay
E-mail: mbortha@latu.org.uy

Cecilia Aguerre
Consultor Senior
LATU- Laboratorio Tecnológico del Uruguay
E-mail: ceciague@latu.org.uy

Secretaría General de la ALADI

Carlos Aldeco
Jefe del Departamento de Acuerdos y Negociaciones
E-mail: caldeco@aladi.org

Soledad Villanueva
Departamento de Acuerdos y Negociaciones
E-mail: svillanueva@aladi.org

Analía Peña
Departamento de Acuerdos y Negociaciones
E-mail: apena@aladi.org

Santiago Teperino
Departamento de Acuerdos y Negociaciones
E-mail: santiago_teperino@aladi.org